



**HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL SANTISIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ
MARIA SANTISIMA DE LA ANCIlla EN SU MAYOR DOLOR Y TRASPASO
Y SAN JUAN EVANGELISTA**

Estimado Hermano/a:

Mairena del Alcor, 28 de enero de 2024

Los hermanos que pretendan realizar Estación de Penitencia, deberá solicitar su PAPELETA DE SITIO, por uno de los siguientes medios:

INSIGNIAS, ACOLITOS Y MONAGUILLOS: Desde el día **29 de ENERO al 11 de FEBRERO**. Los Hermanos que soliciten portar insignias, acolito o monaguillo, deberán remitir la correspondiente petición por escrito a la Hermandad. Si lo prefieren, también pueden enviarnos un correo electrónico a, veracruzmairena@gmail.com.

Solo se admitirán las solicitudes presentadas hasta el día 11 de febrero de 2024.

CIRIOS Y PENITENTES: Desde el día **04 al 08 de MARZO**, ambos inclusive **de 8 a 10 de la noche**, en la **secretaría de la Hermandad o por teléfono llamando al 955746941**. Por orden de antigüedad como hermano, el Diputado Mayor de Gobierno y los Secretarios, confeccionarán las listas de cofradía.

LA RECOGIDA DE LA PAPELETA DE SITIO, desde el día 13 al 15 de MARZO, ambos inclusive, de 8 a 10 de la noche.

X-----

Sr. Diputado Mayor de Gobierno

Solicito portar la insignia:

(Marcar con 1 y 2 según preferencia)

<input type="checkbox"/>	Cruz de Guía	<input type="checkbox"/>	Farol Cruz de Guía	<input type="checkbox"/>	Senatus
<input type="checkbox"/>	Bandera del Señor	<input type="checkbox"/>	Muñidor	<input type="checkbox"/>	Banderín de la Sangre
<input type="checkbox"/>	Cruz Capitular	<input type="checkbox"/>	Banderín Grupo Joven	<input type="checkbox"/>	Bandera Concepcionista
<input type="checkbox"/>	Libro de Reglas	<input type="checkbox"/>	Estandarte	<input type="checkbox"/>	Santo Lignum Crucis
<input type="checkbox"/>	Farol Santo Lignum Crucis	<input type="checkbox"/>	Acolito dalmática	<input type="checkbox"/>	Dip. tramo / auxiliar tramo

<input type="checkbox"/>	Vara	<input type="checkbox"/>	Repr. Vera Cruz Sevilla	<input type="checkbox"/>	Repr. Santo Entierro
--------------------------	------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------

NOMBRE:.....

Mairena del Alcor a..... de..... de 2024

Se podrán solicitar dos sitios. La solicitud marcada con más de dos sitios no será considerada como válida. De entre todas las solicitudes recibidas, el Diputado Mayor de Gobierno elegirá a los hermanos que porten las insignias, según las Reglas y Reglamentos de la Hermandad.

X-----

Sr. Diputado Mayor de Gobierno:

Solicito salir como monaguillo.

NOMBRE:

Persona de contacto Teléfono.....

Mairena del Alcor a..... de... .. de 2024

Se recuerda que la edad de los monaguillos deberá estar entre los 9 y los 14 años.

Serán designados por un periodo máximo de 2 años y tendrán que acudir obligatoriamente a los besamanos y besapiés.

Las camareras deberán comprobar si los trajes, propiedad de la Hermandad, pueden ser empleados por los solicitantes.